

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 - Campus de Palihue - Bahía Blanca - Buenos Aires - Argentina



2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO

REGISTRADO BAJO CDCIC-113/20

Correspondiente al Expe. 715/19

BAHIA BLANCA,14 de julio de 2020

VISTO:

El llamado a concurso tramitado por resolución CDCIC-236/18 para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia "A" con dedicación simple en la asignatura "Gestión de Calidad en el Software", declarado desierto por Resolución CDCIC-293/18; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario proceder al bloqueo del citado cargo a fin de cubrir necesidades del presente cuatrimestre;

Que el Consejo Departamental resolvió, en su reunión ordinaria de fecha 14 de julio de 2020 aprobar dicho bloqueo;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN RESUELVE:

ARTICULO 1º: Bloquear el cargo de Ayudante de Docencia "A" con dedicación simple (**Cargo de Planta 27029004**), el cual se encuentra vacante luego de haber sido declarado desierto por Resolución CDCIC-293/18 el llamado a Concurso tramitado para su cobertura, desde el 01 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2020.-

ARTICULO 2º: Reservar los puntos que surgen del bloqueo para realizar asignaciones complementarias y contratos docentes.-

ARTICULO 3º: Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Personal y a la Dirección General de Economía y Finanzas (Dirección de Control Presupuestario) a los efectos que corresponda; cumplido, archívese.------